

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**Características del puesto de trabajo**

Investigador/a responsable: D^a. Inmaculada Herrador Montiel

Proyecto de cargo: RELIEF

Referencia interna: 016/2020

Título del puesto que se oferta: Enfermero/a para desarrollo de proyecto de investigación

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Resumen del puesto de trabajo: Se busca persona para incorporarse al Proyecto de Investigación denominado: "RELIEF", cuya investigadora referente es la Dra. Inmaculada Herrador Montiel, Coordinadora de la Unidad del Dolor, UGC Anestesia y Reanimación.

Fecha prevista de inicio: marzo/2020

Duración del contrato: 6 meses

Coste total: 7.528,27 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc....)	860,22 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta un 10% de retribución variable vinculado a objetivos
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Parcial 50% (20horas/semana) (*)
Duración del contrato	6 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
Diplomatura/Grado en Enfermería.
- **Formación:**
Formación en buenas prácticas clínicas o equivalente.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- 1) Título de Diplomatura/Grado en Enfermería.
- 2) Certificado activo de Buenas Prácticas Clínicas.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia laboral en las siguientes áreas (hasta un máximo de 4 puntos)
 - Como enfermero/a. (1 punto por año; hasta un máximo de 2 puntos, puntuándose las fracciones inferiores al año).
 - En diseño y elaboración de proyectos de I+D relacionados con Tecnologías de la Información y Comunicación en salud. (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un máximo 1 punto).
 - Participación en ensayos clínicos académicos y otros estudios observacionales. (0,1 puntos por mes; hasta un máximo de 1 punto)
- 2) Formación reglada de especialización diferente al Grado (Máster, Experto, etc.). (0,5 puntos por formación acreditada con título oficial universitario, hasta un máximo de 1 punto).
- 3) Conocimiento de inglés mínimo B1 acreditado, o superior (1 punto)
- 4) Formación especializada de tratamiento de pacientes con afecciones de dolor (0,25 puntos por formación, hasta un máximo de 1 punto).

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Apoyo en la selección de pacientes para participación en el estudio RELIEF.
- Gestión de citas y apoyo en la inclusión de pacientes en el estudio.
- Apoyo técnico a los/as pacientes y personal facultativo con el uso de las aplicaciones informáticas para el manejo del dolor crónico.



- Recogida de datos clínicos de los/as pacientes.
- Gestión de base de datos y tratamiento de los datos de los estudios clínicos mencionados - RELIEF
- Otras tareas vinculadas a proyectos del grupo.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	17	febrero	2020	00.00 h
Fecha Fin	27	febrero	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 17 de febrero de 2020

VºBº del/a Investigador/a responsable